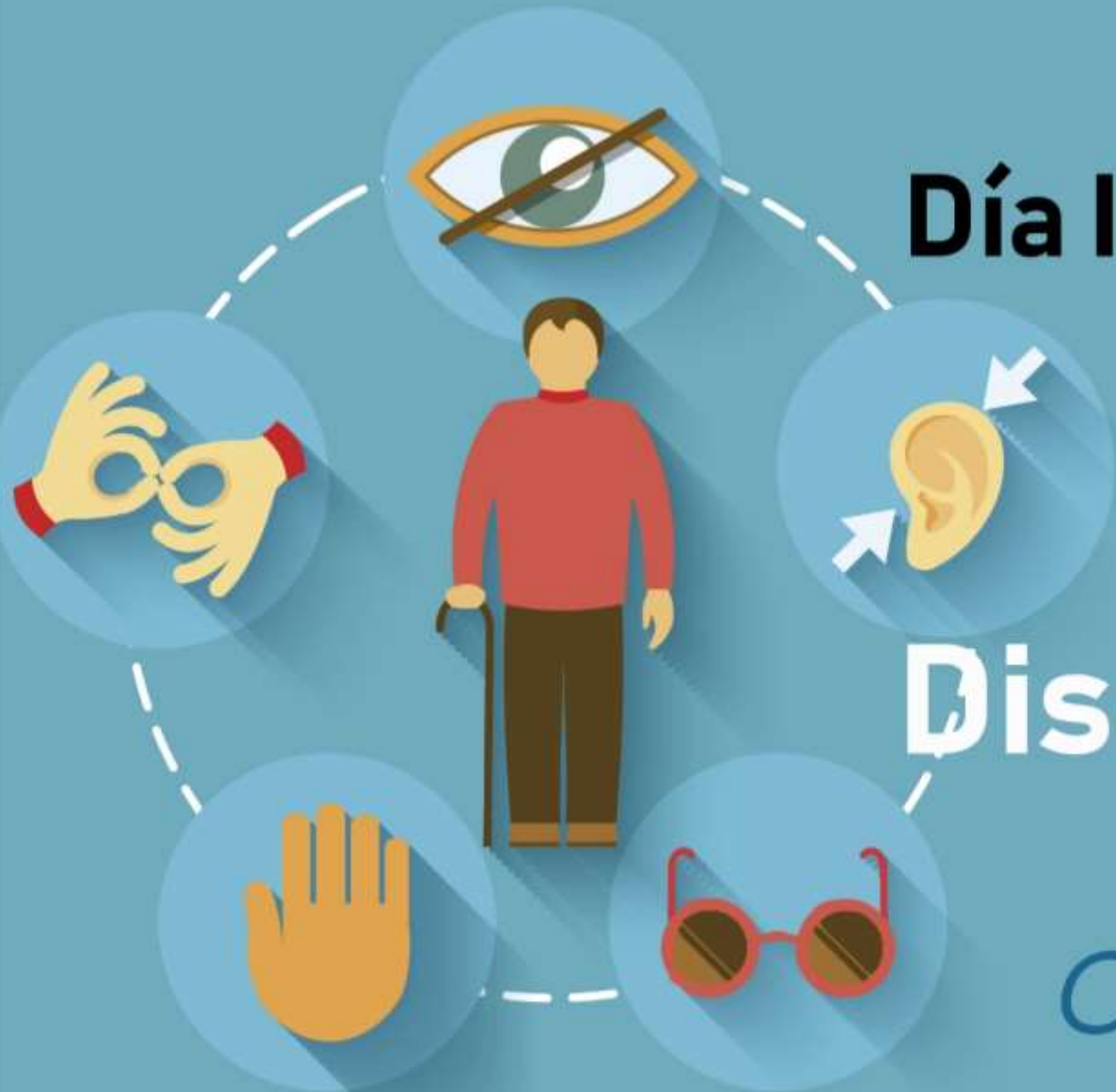


Día Internacional de las Personas con Discapacidad

ConsultaGTO
Sistema Estatal de Información
Estadística y Geográfica

En Guanajuato, el 56% de las
personas con discapacidad tienen
dificultades para caminar o moverse





“Tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad. Los gobiernos del mundo no pueden seguir pasando por alto a los cientos de millones de personas con discapacidad a quienes se les niega el acceso a la salud, la rehabilitación, el apoyo, la educación y el empleo, y a los que nunca se les ofrece la oportunidad de brillar”.

Stephen Hawking, astrofísico

En la actualidad, se reconoce a la discapacidad como una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo¹. El término, señala la Organización de las Naciones Unidas, se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas.

Las personas con discapacidad, la “minoría más amplia del mundo”, suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas, debido principalmente a la escasez de servicios que les puedan facilitar su vida cotidiana, como el acceso a la información o al transporte y, sobre todo, porque poseen de menos recursos para defender sus derechos.

La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Por estas condiciones en 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día 3 de diciembre como el “**Día Internacional de las Personas con Discapacidad**”, con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública sobre la eliminación de los obstáculos que limitan la participación activa y productiva de las personas con discapacidad. La Convención, pide que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad.

¹ ONU. Día Internacional de las personas con discapacidad. Consulte [Aquí](#).

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

"Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad"

Para la celebración de este año, la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Agenda 2030 se compromete a “no dejar a nadie atrás”, a través del tema “Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad”, por lo que hace un llamado a considerar a las personas con discapacidad, como beneficiarios y como agentes de cambio, que pueden acelerar el avance hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.

La población con discapacidad en el mundo

La población mundial es de alrededor de 7 mil millones de personas. Se estima que más de mil millones viven con algún tipo de discapacidad; es decir, alrededor del 15% de la población mundial (según las estimaciones de la población mundial en 2010²).

Gráfica 1. Mundial. Población mundial con alguna discapacidad. 2011.



Fuente: OMS. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la discapacidad. 2011.

² Informe Mundial Sobre la Discapacidad. Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. 2011.

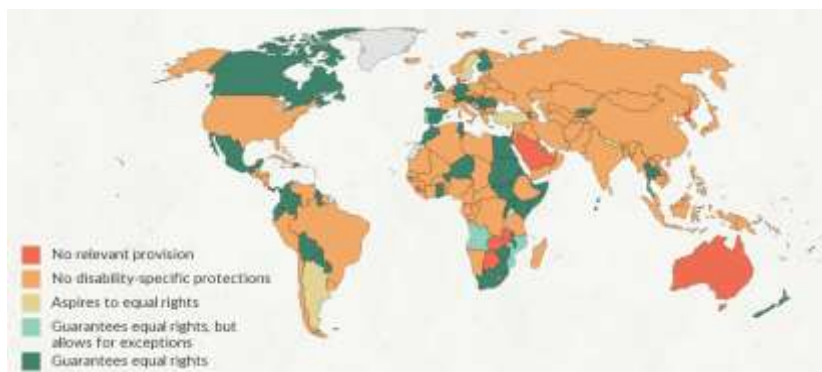


"Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad"

Según la *Encuesta Mundial de Salud* realizada en el periodo de 2002-2004, cerca de 785 millones de personas (15.6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, de los cuales 110 millones (2.2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento. Por su parte, el proyecto sobre la *Carga Mundial de Morbilidad* de 2004 auspiciado por la Organización Mundial de la Salud, estima una cifra próxima a los 975 millones (19.4%), con 190 millones (3.8%) de personas con una "discapacidad grave" (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Destaca que solo la *Carga Mundial de Morbilidad* mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5.1% de total de menores), 13 millones de los cuales (0.7%) tienen "discapacidad grave".

Según los registros del World Policy Center, al 2018, el 68% de los países en el mundo se garantizaba mediante la constitución los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, incluida la igualdad general, la protección contra la discriminación en el trabajo y el derecho a la educación.

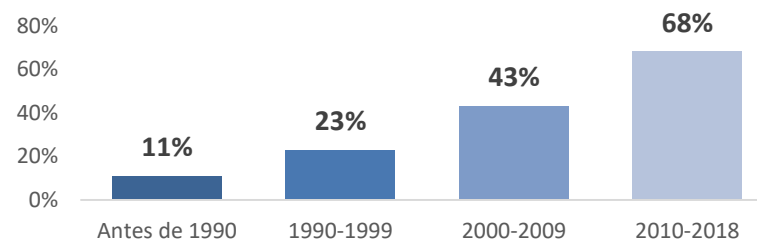
Mapa 1. Mundial. Países en donde la Constitución garantiza igualdad y no discriminación a personas con discapacidad. 2017.



Fuente: World Policy Center. EN www.worldpolicycenter.org

De los países que garantizan mediante la constitución los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, según World Policy Center, antes de 2010 sólo 43% de los países tenían considerado la garantía de estos derechos, antes del año 2000 solo el 23% y antes de 1990 solo el 11%.

Gráfica 2. Mundial. Porcentaje de países con garantías a la igualdad por discapacidad por año de adopción constitucional. 2018.



Fuente: World Policy Center. EN www.worldpolicycenter.org

El número de personas con discapacidad está creciendo. Esto es debido al envejecimiento de la población -las personas ancianas tienen un mayor riesgo de discapacidad- y al incremento global de los problemas crónicos de salud asociados a discapacidad, como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales. Cifras de la Organización Mundial de la Salud estiman que las enfermedades crónicas representan el 66.5% de todos los años vividos con discapacidad en los países de ingresos bajos y medianos³.

Los obstáculos contribuyen a las desventajas que experimentan las personas con discapacidad. En consecuencia, las personas con discapacidad presentan tasas más altas de pobreza que las personas que no padecen esta limitación. En promedio, las personas con discapacidad y las familias con un miembro en estas condiciones, tienen mayores tasas de privaciones -como inseguridad alimentaria, entornos deficientes de

³ The Global Burden of Disease: 2004 Update. Geneva, World Health Organization, 2008.



vivienda, falta de acceso a agua potable y salubridad, y acceso deficiente a atención de salud- y poseen menos bienes que las personas y familias sin una discapacidad.

Gráfica 3. Mundial. Obstáculos estimados en atención a la salud. 2011.

Las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades generales de atención de la salud que las demás

Pero tienen:

2x

de probabilidades que el común de las personas de hallar que las aptitudes de los profesionales de la salud y las condiciones de los centros de atención son **inadecuadas**

3x

de probabilidades de que se les **niegue** la atención de la salud

4x

de probabilidades de que las **traten mal** en el sistema de salud



Fuente: OMS. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la discapacidad. 2011.

Las personas con discapacidad pueden tener costos adicionales de asistencia personal, atención médica o dispositivos auxiliares. Debido a estos gastos más elevados, es probable que las personas con discapacidad y sus familias sean más pobres que las personas sin limitaciones con ingresos similares. En los países de ingresos bajos, las personas con discapacidad, tienen una probabilidad 50% mayor de enfrentarse a gastos sanitarios ruinosos⁴, en comparación con el resto de la población, además de que se registra que las personas con discapacidad tienen peores niveles de salud que la población en general, principalmente al experimentar

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

"Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad"

mayor vulnerabilidad a enfermedades secundarias prevenibles, hábitos alimenticios y de actividad física diferentes, así como las restricciones sociales para la participación más activa en la dinámica social.

La población con discapacidad en México

En México, para responder a la recomendación del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU de fomentar la recopilación y difusión de datos y estadísticas que permitan formular y aplicar políticas para fomentar acciones para la captación, producción, procesamiento, sistematización y difusión de información estadística para consolidar el Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad, INEGI desarrolló y aplicó la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID), la cual capta información sobre las personas con discapacidad usando la metodología del Washington Group on Disability Statistic (WG), que distingue dos grupos de personas: las personas con discapacidad y aquellas que presentan dificultades leves o moderadas en la realización de actividades.

Según la ENADID, en México existen casi 7.2 millones de personas que reportan tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las actividades básicas (personas con discapacidad) y alrededor de 15.9 millones con dificultades leves o moderadas para realizar las mismas actividades (personas con limitación). La prevalencia de discapacidad en México para 2014 es de 6%, es decir, la población que presenta dificultad (discapacidad) para realizar al menos una actividad: caminar, ver, escuchar, hablar o comunicarse, poner atención o aprender, atender el cuidado personal y mental.

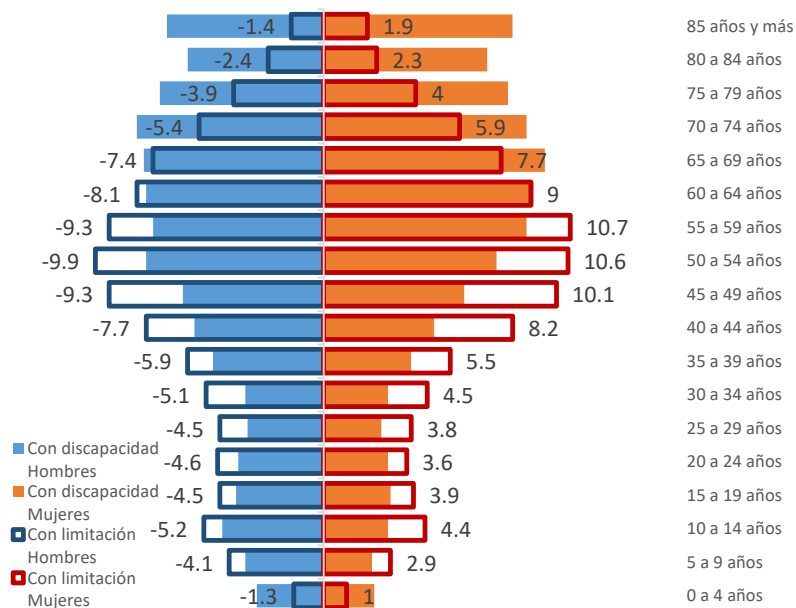
Por sexo, la proporción de mujeres es ligeramente superior entre la población con discapacidad (53.5% frente a 52.7% de la población con limitación y 50.9% de la población sin discapacidad o limitación). La estructura por edad de la población con discapacidad muestra una mayor

4 Informe Mundial Sobre la Discapacidad. Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. 2011.



concentración. Cabe señalar que, los adultos mayores no solo conforman el grueso de las personas con discapacidad, también son el grupo de edad en el que, a su interior, presenta las mayores tasas de discapacidad. De cada 100 adultos mayores, en promedio 4 reportan discapacidad, mientras que en el grupo de jóvenes y niños sólo 2 de cada 100 tiene discapacidad, respectivamente.

Gráfica 4. Nacional. Estructura de la población, por sexo y condición de discapacidad según grupo quinquenal de edad. 2014.



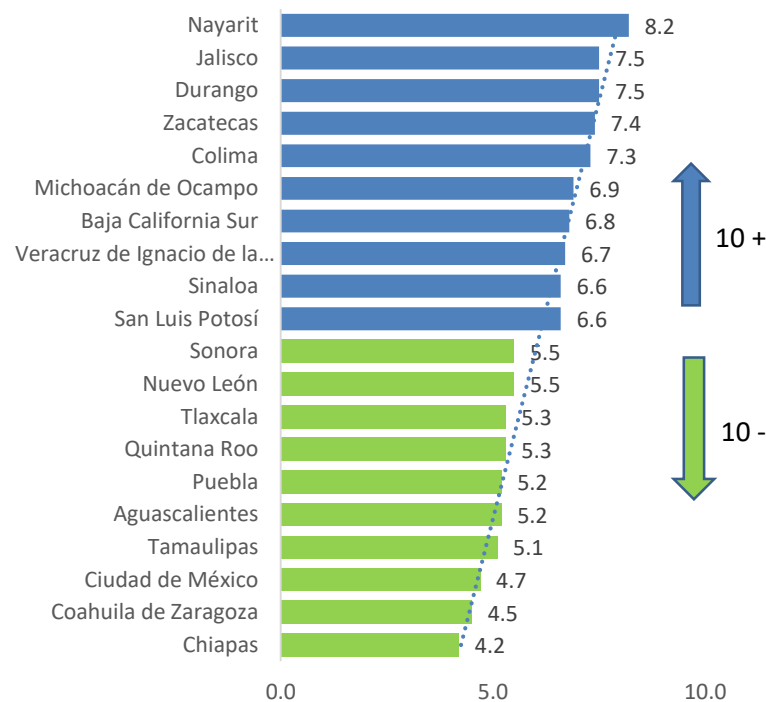
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

La población con discapacidad se distribuye en el territorio nacional bajo la misma tendencia que el resto de los habitantes del país; la presencia de población con discapacidad al interior de cada entidad, varía de manera irregular y expresa la diversidad de factores y particularidades que pueden estar impactando al fenómeno de la discapacidad en cada territorio, entre ellos la estructura por edad de cada estado, la cobertura y calidad del sistema de salud, el nivel de desarrollo económico y social. En este sentido

"Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad"

en México, en 15 de las 32 entidades federativas del país, la prevalencia de la discapacidad entre la población que reside en cada una de ellas es mayor a la observada a nivel nacional. Nayarit, Jalisco y Durango son las entidades que presentan las prevalencias más altas del país con 8.2 y 7.5%. Por otra parte, Chiapas (4.2%), Coahuila (4.5%), Ciudad de México (4.7%) son las entidades federativas con menor prevalencia de la discapacidad. Guanajuato se ubica en el lugar 16 con el 5.5%.

Gráfica 5. Nacional. Entidades con mayor y menor porcentaje de prevalencia de discapacidad. 2014.



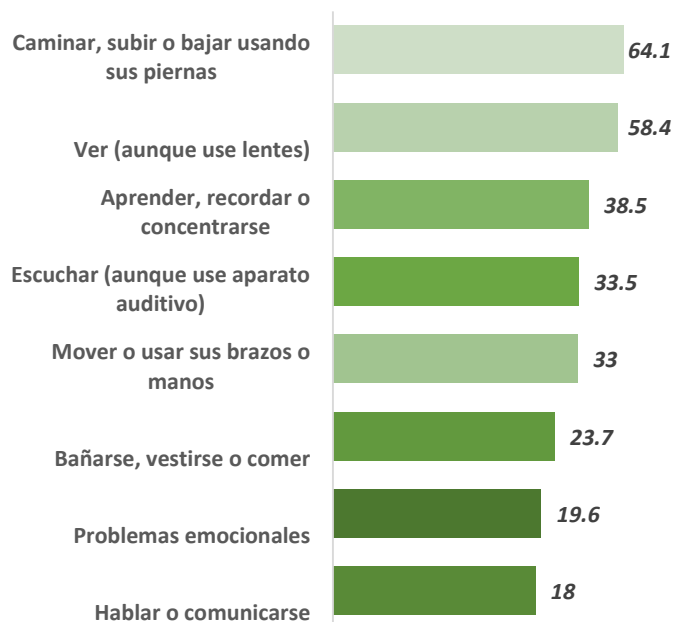
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

La complejidad de la discapacidad afecta a varios ámbitos en el funcionamiento de las personas, por lo que es posible que la cantidad de limitaciones reportadas sea mayor que el número de personas con



discapacidad. Desde este enfoque, se estima que el 64.1% de la población con discapacidad tiene dificultades para caminar, subir o bajar usando sus piernas y el 58.4% para ver (aunque use lentes).

Gráfica 6. Nacional. Porcentaje de personas con discapacidad según principales limitaciones. 2014.



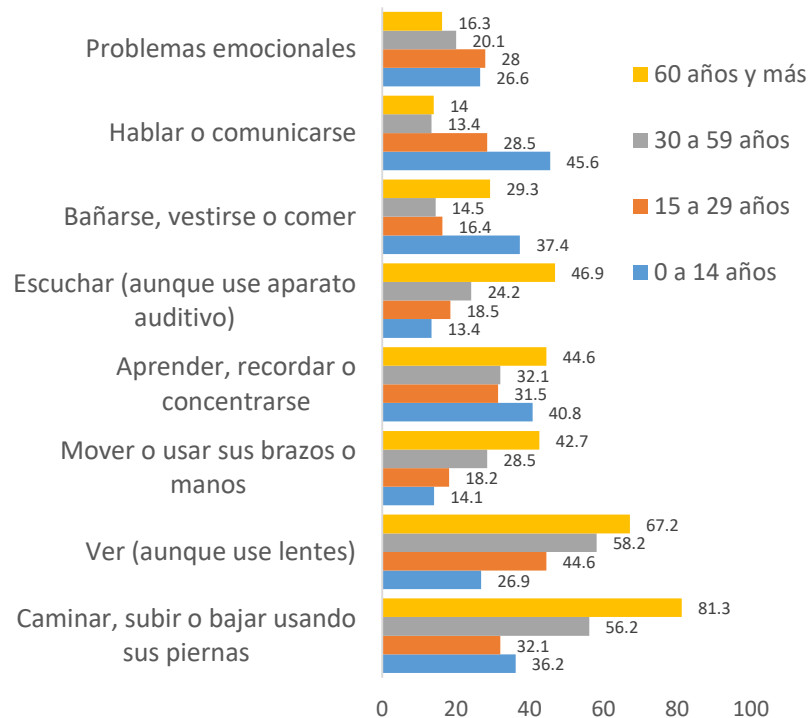
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Los tipos de discapacidad más frecuentes afectan principalmente a los adultos mayores y a los adultos, segmentos de la población donde se ubica el mayor número de personas con discapacidad. Para la población de 60 años y más, se observan porcentajes altos de personas que reportaron dificultades para caminar (81.3%), ver (67.2%) escuchar (46.9%), aprender,

"Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad"

recordar o concentrarse (44.6%) y mover o usar sus brazos o manos (42.7%).

Gráfica 7. Nacional. Tipo de discapacidad por grupo de edad. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

La población con discapacidad en Guanajuato

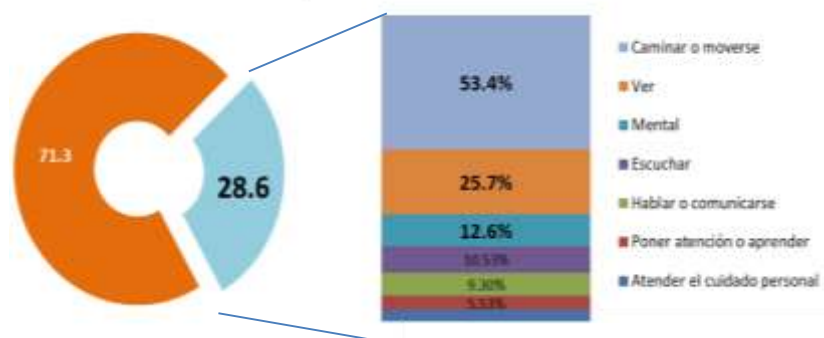
En Guanajuato, de los 5.8 millones de habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010, se estima que aproximadamente el 5.5% vive con algún tipo de discapacidad o dificultad para realizar alguna actividad. De estos, el 56% tienen dificultad para caminar o moverse, el 26.9% para ver, 10.2% para escuchar, 8.2% para hablar o comunicarse, 4.7% para atender su cuidado personal, 5.2% para poner atención o aprender y el 10%



alguna discapacidad mental⁵. El total de mujeres que viven con algún tipo de discapacidad es de 115 mil 579, cifra un poco menor a la de los hombres que asciende a 115 mil 741 personas.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, los municipios que concentran el mayor número de población con alguna discapacidad son: León (48 mil 642 personas), Celaya (18 mil 451 personas), Irapuato (18 mil 229 personas), Salamanca (9 mil 358 personas), Pénjamo (8 mil 207 personas) y Valle de Santiago con 7 mil 833.

Gráfica 8. Guanajuato. Proporción de la población con discapacidad sin derechohabiencia según su condición de discapacidad. 2010.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario ampliado.

[Consulte la información geográfica disponible de discapacidad por manzana Aquí.](#)

En cuanto a la condición de derechohabiencia en la que se encuentran las personas que viven en Guanajuato y que presentan algún tipo de

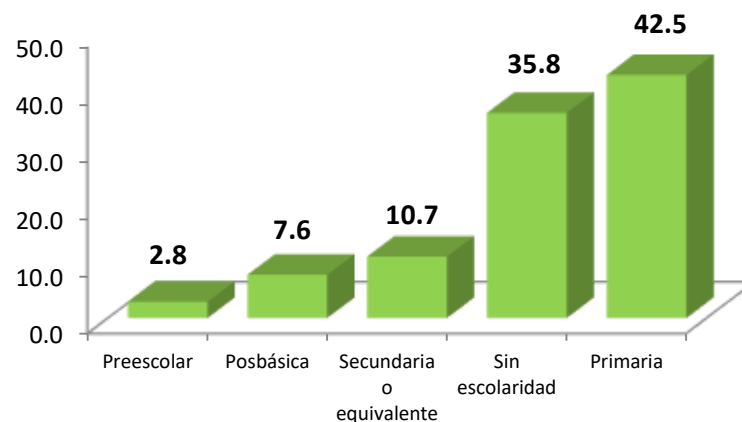
⁵ Fuente: INEGI. Censo de población y Vivienda 2010. La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al subtotal, debido a las personas que presentan más de una limitación.

⁶ El porcentaje fue calculado con respecto a la población total que presenta condición de limitación en la actividad.

"Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad"

discapacidad, tenemos que, el 71.3% del total de discapacitados son derechohabientes⁶ a algún servicio de salud. Por otro lado, por tipo de discapacidad⁷, el 53.4% de la población que no cuenta con acceso a servicios de salud presenta limitación para caminar o moverse; el 25.7% de las que tienen limitaciones para ver; el 10.5% de las que tienen problemas para escuchar; 9.3% de las que tienen problemas para hablar o comunicarse y el 5.5% tienen limitación para poner atención o aprender⁸.

Gráfica 9. Proporción de personas discapacidad según condición de escolaridad. 2010.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario ampliado.

Al analizar la condición de limitación en la actividad y sus causas, tenemos que del 16.8% de las personas con discapacidad, la causa de su limitación es de nacimiento; el 14.8% es debido a accidentes; el 24.7% es debido a la

⁷ El porcentaje por limitación fue calculado con respecto al total de la población que presenta limitaciones y que es derechohabiente.

⁸ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor a 100 por aquella población que tiene más de una limitación.



edad avanzada; el 37.9% es debido a enfermedad y solo el 7.8% es resultado de causas distintas a las mencionadas⁹.

Respecto al tema de escolaridad¹⁰, se estima que la población en edad de estudiar es de alrededor de 229 mil 287 personas. De estas, aproximadamente el 36% no tiene escolaridad, el 3% cuenta con preescolar, el 42% tiene educación primaria¹¹, el 11% posee secundaria o equivalente¹² y el 8% cuenta con educación pos básica¹³.

En este sentido, Guanajuato ocupa el tercer lugar con menor promedio de escolaridad de las personas con discapacidad con 3.8 años en promedio. Ciudad de México, Baja California y Chiapas son los estados con mayor promedio de escolaridad, con 7.5 y 6.3 respectivamente.

Mapa 2. Guanajuato. Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad. 2014.



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

⁹ El porcentaje para cada causa de limitación en la actividad se obtuvo con respecto a la población con limitación en la actividad. La suma de los porcentajes puede ser mayor al 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

¹⁰ Se considera a la población de 3 años y más. La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al 100% por aquella población que tiene más de una limitación.

¹¹ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

"Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad"

[Consulte más indicadores sobre discapacidad en el Observatorio Guanajuato. Aquí.](#)

En lo que se refiere a la condición de actividad económica, del total de población de 12 años y más que presenta algún tipo de limitación. El porcentaje de población no económicamente activa representó el 72% de la población en el estado de Guanajuato. En lo que respecta a la población económicamente activa representa el 27.6%, de los cuales el 25.6% se encuentra ocupada en alguna actividad económica; el 2% se encontraba desocupada.

[Consulte la Información Geográfica de establecimientos comerciales con infraestructura para personas con discapacidad. Aquí.](#)

La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. En Guanajuato se cuenta con la adopción de legislación y de políticas públicas, así como los protocolos y directivas con el propósito de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad hacia su inclusión y accesibilidad a los derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

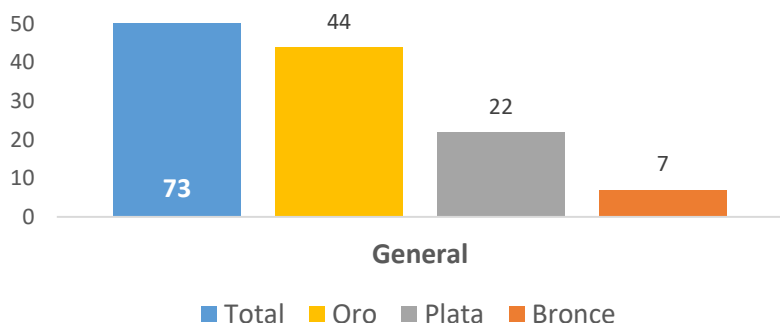
¹² Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.

¹³ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.



Un ejemplo de esto es la creación del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y la participación destacada de los deportistas guanajuatenses en los eventos deportivos como la Paralimpiada Nacional.

Gráfica 10. Guanajuato. Medallas totales y por sexo logradas en Paralimpiada 2018.



Fuente: CONADE. Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018. Consulte [Aquí](#).

Según los datos de la Comisión Nacional del Deporte, en la Paralimpiada Nacional, Guanajuato logró un total de 73 medallas, de las cuales 44 fueron de oro, 22 de plata y 7 de bronce. Este resultado colocó a Guanajuato en el octavo lugar en el medallero (4 lugares más que en 2017), en donde Jalisco, Nuevo León y Estado de México fueron los más destacados.

Finalmente, en lo que se refiere al ranking según el Sistema de puntuación¹⁴, Guanajuato logró colocarse como el sexto lugar en la Paralimpiada Nacional 2018. Este tipo de puntuación consiste en la asignación de Puntos a cada entidad participante, según la tabla de posiciones alcanzada y la obtención de puntos en disciplinas priorizadas y disciplinas en desarrollo. Guanajuato destacó en las tres disciplinas priorizadas (Para-natación 155 puntos, Para-Atletismo 115 puntos y Para-Boccia 70 puntos); mientras que en los que se refiere a las disciplinas en

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

"Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar la integración e igualdad"

desarrollo, las que otorgaron más puntos fueron basquetbol y Golbol de ciegos y débiles visuales.

Para el estado de Guanajuato, disminuir la brecha de desigualdad que sufren las personas con discapacidad, es uno de los retos estimados en el Plan Estatal de Desarrollo 2040 que, desde la dimensión Humana y Social, se plantea el reto de que, en el largo plazo las personas con discapacidad hayan logrado su plena inclusión en la sociedad; que tengan la posibilidad de acceder a la protección social y a un nivel de vida equiparable al de la población en general.

De esta manera, revertir las condiciones sociales desfavorables, requiere de la participación activa de los poderes públicos, la sociedad civil, las comunidades locales, el sector empresarial y la población en general, con el fin de incidir en los determinantes de inclusión ante las necesidades específicas de la población con discapacidad. La intención es alcanzar la equidad ciudadana en el lapso de una generación, por lo que es el momento de hacerlo.

POR UNA SOCIEDAD INFORMADA. SEIEG



¹⁴ CONADE. Convocatoria Paralimpiada Nacional 2018. Consulte [Aquí](#).